



## Gobierno del Estado de Baja California

### 1.- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO

(Dependencia o entidad responsable ejecutora)

### 2.- **Acta de entrega de obra o servicio**

En la ciudad de Ensenada, del Estado de Baja California, siendo las 12:30 del 13 de julio del 2018. Se reunieron en la sala de juntas de la Delegación de SIDUE; C. Arq. Miguel Ángel Castillo Escalante, Delegado de la SIDUE, en representación del C. Ing. Arq. Florencio Alfonso Padres Pesqueira, Secretario de la SIDUE por la dependencia ejecutora de la obra o servicio y por la otra la empresa Generación Cimarrón S.A. de C.V., representada por el C. Ing. Marco Antonio Coronado Valenzuela, para llevar a cabo el acto de entrega de los trabajos que se describen; los nombres y firmas que intervienen en este acto aparecen al final de esta acta y sus antefirmas en cada una de sus hojas restantes.

C. Ing. Marco Antonio Coronado Valenzuela

### 3.- **Datos generales:**

1.- Número y nombre de la obra o servicio: <b>10010057520 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN ISLA GUADALUPE, MUNICIPIO DE ENSENADA</b>
2.- Descripción de los trabajos que se reciben y entregan: <b>CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO Y PORTERÍAS</b>
3.- Fuente de recursos: <b>FEDERAL</b>
4.- Programa: <b>FORTALECE</b>
5.- Sub-Programa: <b>INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>
6.- Modalidad de contratación: Licitación Pública ( ) Invitación a cuando menos tres personas ( ) Adjudicación Directa: ( X )
7.- Número de contrato: <b>D-FORTALECE-17-ENS-57</b> Fecha de contratación: <b>29 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>
8.- Fecha de inicio y terminación según contrato: <b>22 DE ENERO DEL 2018 AL 20 DE JUNIO DEL 2018.</b>
9.- Fecha de inicio y terminación real: <b>14 DE FEBRERO DEL 2018 AL 13 DE JULIO DEL 2018.</b>

4.- A la presente acta se anexarán **CATALOGO DE CONCEPTOS Y FIANZA DE VICIOS OCULTOS.**

*(Handwritten signatures)*

## 5.- Datos de inversión.

## Autorización y/o aprobación de los recursos:

No. De oficio de Autorización y/o Aprobación	Fecha de Autorización y/o Aprobación	Importe	Federal.	Estatal	Municipal	Beneficiarios	Otros
10010163032	18 DE OCTUBRE DEL 2017.	\$ 2'297,423.99	\$ 2'297,423.99				
CONTRATO	29 DE DICIEMBRE DEL 2017	\$ 2'257,082.64	\$ 2'257,082.64				
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2'257,082.64</b>	<b>\$ 2'257,082.64</b>				

ESAN 000-787

## 6.- Relación de Estimaciones Generadas:

Estim. No.	Período	Fecha Factura	Importe con I.V.A. Estimado (autorizado)	Deducciones	Importe con I.V.A. Ejercido pagado	Tipo
	ANTICIPO	02 DE FEBRERO DEL 2018	\$ 583,728.27		\$ 583,728.27	Normal
1.-	14 DE FEBRERO AL 21 DE FEBRERO DEL 2018.	05 DE MARZO DEL 2018	\$758,318.75	\$ 6,824.87	\$ 608,929.95	Normal
2.-	22 DE FEBRERO AL 23 DE MARZO DEL 2018	13 DE ABRIL DEL 2018	\$379,937.50	\$ 3,419.45	\$305,089.80	Normal
3.-	24 DE MARZO AL 22 DE ABRIL DEL 2018	25 DE ABRIL DEL 2018.	\$758,318.75	\$ 6,824.87	\$ 608,929.95	Normal
4.-	23 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DEL 2018.	15 DE MAYO DEL 2018.	\$ 49,185.90	\$ 185,384.04	\$ 498,683.08	FINIQUITO

## 7.- Importe de la obra.

\$ 2, 257,082.64 M.N.

- 8.- El contratista garantiza durante un plazo de doce meses por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, constituyo:

Garantía por defectos o vicios ocultos.		
<b>A)</b>	<b>B)</b>	<b>C)</b>
Fianza por el equivalente al diez por ciento (10%) del monto total ejercido de los trabajos.	Presentar una carta de crédito irrevocable por el equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total ejercido de los trabajos.	Aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total ejercido de los trabajos en fideicomiso especialmente constituido para ello.
Fianza número: <b>1910061</b> Fecha: <b>31/05/18</b> Importe: \$ <b>225,708.26</b>	Fecha: Importe: \$	Fecha: Importe: \$

CESAR CON 722

- 9.- Una vez verificada la obra o servicio mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen en este acto, se concluyó que los trabajos se encuentran totalmente terminados y funcionando de acuerdo con la finalidad y el destino de su ejecución según las normas y especificaciones del proyecto e inversión ejercida, a fin de ser recibidas por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

Para constancia se levanta la presente acta a las 13:30 horas del 13 de julio del 2018.

Sabedores de su alcance y contenido firman las personas que intervienen.

- 10.- **Asistentes al acto de entrega y firmas.**

**ENTREGA**

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO

C. ARQ. MIGUEL ÁNGEL CASTILLO  
ESCALANTE.

EL JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN  
Y SERVICIOS TÉCNICOS DE SIDUE

C. ING. ANTONIO CEBENA ARMENTA

EL SUPERVISOR DE OBRA DE SIDUE

C. ING. JORGE ALBERTO ALDAMA MARÍN.



**RECIBE**

SOC. COOPERATIVA DE PROD. PESQUERA DE  
PARTICIPACIÓN ESTATAL ABULONEROS Y  
LANGOSTEROS S.C.L.

*CESAR CORTES E.*  
C. CESAR CORTES ESTRADA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN.

**INVITADOS**

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y AVAL. DE  
LA INV. PUB. D.C.E.G.  
EN MEXICALI, B. C.

C.P. VÍCTOR MANUEL CORTES  
RODRÍGUEZ

DIRECTORA DE INVERSIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO  
EN MEXICALI, B. C.

C. P. YOLANDA ISABEL FIERRO  
VALENZUELA



# ACE Fianzas Monterrey

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza usted puede acceder a [www.acefianzasmonterrey.com](http://www.acefianzasmonterrey.com) o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825422 o al 01 825422

## POLIZA DE FIANZA BENEFICIARIO

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	EXPEDICION
225,708.26	PESOS	1910061	0	31-05-2018
				ENDOSO
				0000

ACE Fianzas Monterrey, S.A., con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 15, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los artículos 11o. y 36o de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 225,708.26 DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 26/100 M.N.

INICIO DE VIGENCIA: 31/05/2018 AL: 30/05/2019

Por: GENERACION CIMARRON, S.A. DE C.V.  
Dirección: CALLE TAMPICO 129 ACAPULCO ENSENADA BAJA CALIFORNIA

Ante: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO

10010057520 CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN ISLA GUADALUPE, MUNICIPIO DE ENSENADA, B.C.,

PARA GARANTIZAR Y RESPONDER POR GENERACION CIMARRON, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CALLE TAMPICO NO. EXT 129 ENTRE CALLE GUAYMAS Y BLVD. PLINTA, FRACC. ACAPULCO C.P. 22890, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA CON R.F.C. GCI-020107-D71, LA CORRECCION DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS Y/O VICIOS OCULTOS DE LA OBRA EN QUE INCURRIERAN EN LA EJECUCION DEL CONTRATO OBRA PÚBLICA No. D-FORTALECE-17-ENS-57 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2017, RELATIVO A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: 10010057520 CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN ISLA GUADALUPE, MUNICIPIO DE ENSENADA, B.C., POR UN IMPORTE DE: \$2,257,082.64 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL) INCLUYE I.V.A., LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SE CONSTITUYE POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DEL CONTRATO POR LA CANTIDAD \$225,708.26 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 26/100 MONEDA NACIONAL) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

ACE FIANZAS MONTERREY, S.A. EXPRESAMENTE DECLARA A) QUE LA FIANZA GARANTIZA LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE LA OBRA PUDIERA PRESENTAR Y QUE RESULTARE A CARGO DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, EN ESTE ÚLTIMO CASO LA FIANZA TENDRÁ VIGOR HASTA QUE EL CONTRATISTA CORRIJA LOS DEFECTOS Y SATISFAGA LAS RESPONSABILIDADES, B) EN CASO DE QUE NO HAYA NINGUNA RECLAMACIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA, LA PRESENTE FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE CANCELADA TRANSCURRIDO EL PLAZO DE LOS 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, C) EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, ACE FIANZAS MONTERREY, S.A. SE SOMETE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y ESTA CONFORME EN QUE SE LE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRO Y AL EFECTO ACE FIANZAS MONTERREY, S.A., PAGARÁ EN TÉRMINOS DE LA LEY, ACE FIANZAS MONTERREY, S.A. SE SOMETE EXPRESAMENTE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 282, 291 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, Y ESTA CONFORME EN QUE SE LE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRO.-FIN DE TEXTO-CLC/052018

FIN DE TEXTO

Expedido en: OFICINA: 00554; ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

ACE Fianzas Monterrey, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y EN ESPECIAL A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPITULO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE ESTA POLIZA CONSIGNA.

CINTHYA MONJA GONZALEZ GOROSTIETA  
G0CC690912QL2

**C.P. TONATHIU ANDA PADILLA**

TAP  
Seguros y Fianzas

PLAZA TRANSPENINSULAR LOCAL 5B  
ESQ DELANTE Y REFORMA EDA B C  
TEL (846) 175 1811 Y (846) 152 1800  
www.tonathiuanda.com

ACE Fianzas Monterrey, S.A. POR NINGUN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE BURSUALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGADO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE ACE FIANZAS MONTERREY, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCIÓN DE FIANZAS.



FIRMA DIGITAL

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.  
MIEMBRO DE LA ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTIAS, A.C.  
R.F.C. FMO930803PB1 ACE Fianzas Monterrey, S.A.

Consulte nuestro aviso de privacidad en:  
[www.acefianzasmonterrey.com](http://www.acefianzasmonterrey.com)

LINEA DE VALIDACION  
**0919 54DF 59**



Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

Página 1 de 2

\*En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 01 de Marzo de 2016, con el número CNSF-F0009-0039-2016 y se vincula a la documentación contractual que ACE Fianzas Monterrey, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate.\*





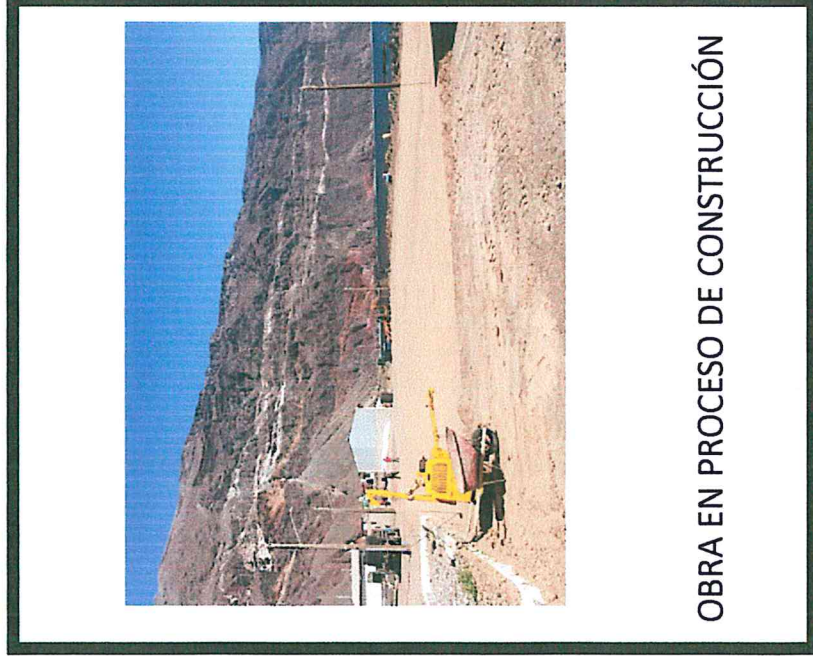
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO  
FOTOGRAFÍA Y UBICACIÓN DE SEÑALAMIENTO

clave:

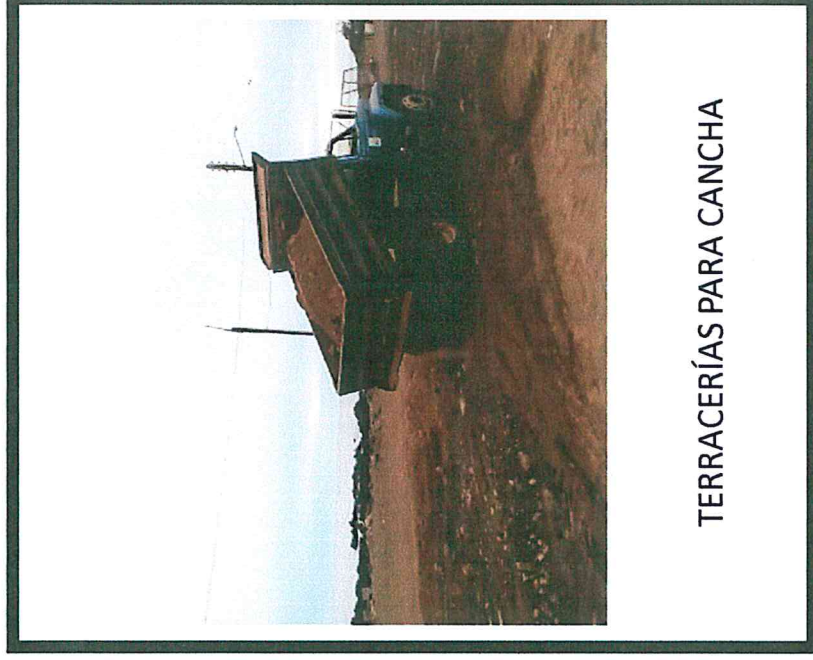
GENERACIÓN CIMARRÓN S.A. DE C.V.

NOMBRE DE LA OBRA:

10010057520 Construcción de Cancha de Fútbol Rápido En Isla de Guadalupe



OBRA EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN



TERRACERÍAS PARA CANCHA

	<p align="center"><b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO</b> <b>FOTOGRAFÍA Y UBICACIÓN DE SEÑALAMIENTO</b></p>	<p>clave:</p>
---	---	---------------

**GENERACIÓN CIMARRÓN S.A. DE C.V.**

**NOMBRE DE LA OBRA:**

**10010057520 Construcción de Cancha de Fútbol Rápido En Isla de Guadalupe**

